

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, veintidós (22) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

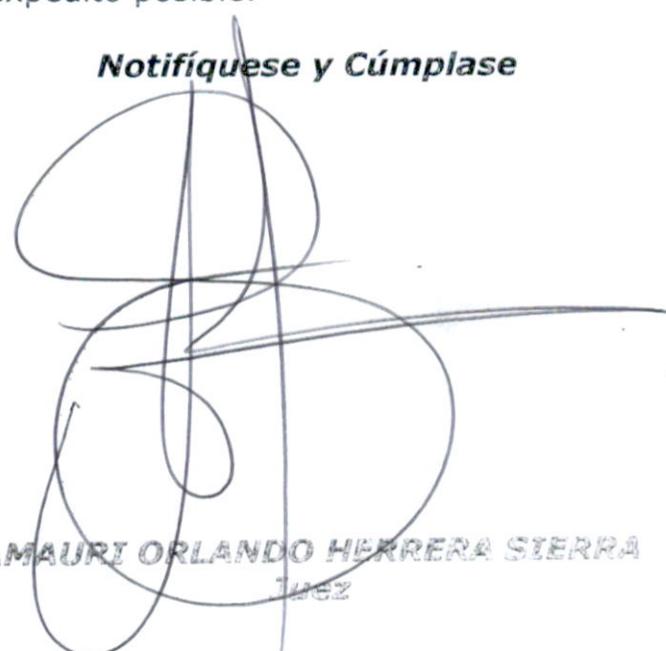
Ref.: Proceso *DIVISORIO* de JULIO CESAR CAMACHO SÁENZ y OTROS contra MARÍA HELENA CAMACHO GUTIÉRREZ y OTROS

No.253684089001 2013 00045 00

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento del auxiliar de la justicia las consignaciones obrantes a folios 418 y 422, con las cuales se acredita el pago de los honorarios señalados en providencia del 29 de marzo de la presente anualidad.

De otro lado, requiérase al Doctor JHON JAIRO SANGUINO VEGA en su calidad de perito, para que proceda a la mayor brevedad con la partición material del bien objeto de litigio. Comuníquesele la anterior determinación por el medio más expedito posible.

Notifíquese y Cúmplase



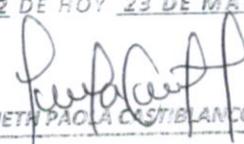
AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
JERUSALÉN CUNDINAMARCA

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO

No. 022 DE HOY 23 DE MAYO DE 2019.

La Secretaria,



YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

24 DE MAYO DE 2019. EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yulieth Paola Castiblanco Pachón', written in a cursive style.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA

28 DE MAYO DE 2019. EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yulieth Paola Castiblanco Pachón', written in a cursive style.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
SECRETARIA